

Banco Santander, S.A. (el “Banco” o “Banco Santander”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2024 (número de registro 31651), se comunica que el 20 de diciembre de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 170.890.625 euros, mediante la amortización de 341.781.250 acciones propias, que representan aproximadamente el 2,21% del capital social del Banco.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.576.246.161 euros, representado por 15.152.492.322 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Se hace constar que la reducción acumulada del capital social de Banco Santander una vez concluidos los siete programas de recompra realizados con cargo a los resultados de 2021, 2022, 2023 y el primer semestre de 2024 asciende a 1.094.074.490 euros, con lo que el Banco ha recomprado 2.188.148.980 acciones desde noviembre de 2021, aproximadamente el 12,62% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Boadilla del Monte (Madrid), 23 de diciembre de 2024